

ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1, DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “ANÁLISIS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RELACIÓN CON INTERESADOS PARA EL IAPH”, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 11 de julio de 2025, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios que figura en el siguiente orden del día:

EXPEDIENTE: **CONTR 2025 0000283273**

TÍTULO: “Análisis, diseño, construcción e implantación del Sistema de Gestión Integral de Relación con Interesados para el IAPH”.

La Mesa de contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por:

Presidencia: D. José Antonio Prada Baena, técnico del Área de Sistemas de Información, en sustitución del Jefe de dicho Área.

Vocalías: D. José Antonio Muñoz Estepa, técnico perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico, en sustitución del Jefe de dicho Área.

D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno, en representación de la Intervención General.

D. Luis Balbontín Gutiérrez, Técnico del Área de Sistemas de Información.

D. David Villalón Torres, Técnico en Cartografía Digital.

Secretario: D. Luis Morales Padilla, técnico perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, se declara constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente se procede a acceder mediante firma electrónica al Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC-Portal de Licitación Electrónica), del que resulta que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas de las siguientes personas licitadoras:

NIF - Razón Social	Fecha de Presentación	En plazo
B66585613 - PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L.	03/07/2025 07:55	SÍ
B02710499 - ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL	04/07/2025 11:29	SÍ

A continuación los miembros de la Mesa proceden, a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, a realizar la apertura del (Sobre electrónico n.º 1. Documentación acreditativa de los requisitos previos) de dichas entidades, y examinar su contenido con arreglo a lo exigido en el apartado 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, resultando lo siguiente de dicho examen:

Acta 1 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2025 0000283273

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PRADA BAENA	11/07/2025	
VERIFICACIÓN	LUIS MORALES PADILLA Pk2jmPT7YYWL9RCMPKUPXKUKFZM7MS	PÁG. 1/2	

1. PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL presenta los siguientes documentos.-

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)
- Declaración responsable unificada (DRU) según Anexo II-B, en el que señala relación de empresas pertenecientes al mismo grupo, así como que ninguna de ellas concurre al procedimiento, incluye declaración sobre subcontratación, y declaración responsable de obligaciones del artículo 129 LCSP.

2. ICONCONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL presenta los siguientes documentos.-

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) separado de la empresa a cuya solvencia y medios se indica que recurre la licitadora.
- Declaración responsable unificada (DRU) según Anexo II-B, en el que señala no pertenecer a grupo de empresas, incluye declaración sobre subcontratación, y declaración responsable de obligaciones del artículo 129 LCSP.
- Declaraciones de confidencialidad según Anexo III (de carácter potestativo) y de compromiso de constitución en unión temporal según Anexo IV (también de carácter potestativo), en la que declara no tener intención de constituir dicha unión temporal.

A la vista del examen realizado, conforme a lo previsto en el apartado 10.3 del PCAP procede la Mesa a calificar la documentación presentada, constatando que las proposiciones de ambas licitadoras presentadas reúnen los requisitos previos para ser admitidas a licitación.

En consecuencia, acuerda la Mesa la admisión de las personas licitadoras PENINSULA CORPORATE INNOVATION S.L. e ICONCONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL, por la razón de haber presentado la documentación establecida en el apartado 9.2.1. del PCAP conforme a los requisitos señalados en dichos el mismo.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 09:45 horas por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presente acta que tras lectura y conformidad de los asistentes firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

El Presidente
Fdo.: José Antonio Prada Baena

El Secretario
Fdo.: Luis Morales Padilla

Acta 1 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2025 0000283273

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO PRADA BAENA	11/07/2025	
	LUIS MORALES PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2imPT7YYWL9RCMPKUPXKUKFZM7MS	PÁG. 2/2	